

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2713
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 16 de Septiembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2287 de fecha 13.08.2013, de Secpla, que autoriza iniciar proceso de licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de la obra "Construcción Red Agua Potable Calle Acceso a Piscina, comuna de Requínoa. Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 2589 de fecha 06.09.2013 que declara desierta Licitación Pública N°3656-58-LE13, denominada "Construcción Red Agua Potable Calle Acceso Piscina", en la cual se presentó un oferente, quien no cumple con las bases, ya que no registra ingreso de la oferta física.

El Memo N° 490 de fecha 16.09.2013 de Secpla mediante el cual solicita iniciar nuevo proceso de licitación. Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.1012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013 que Distribuye Inversión 2013 y Proyectos de Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

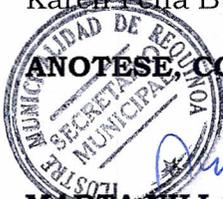
DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la ejecución de la obra "Construcción Red Agua Potable Calle Acceso Piscina".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por los profesionales: Sra. Mariela Bermúdez Quezada, DOM, Srta. Karen Peña Burgoa, Secpla (S), Srta. Elisa Herrera Vergara, Apoyo Profesional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/KPB

DISTRIBUCIÓN

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE